

GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL

UAB
Universitat Autònoma
de Barcelona

Índice

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título	5
Tabla 1. Descripción del título	5
1.10. Justificación del interés del título.....	6
1.11. Objetivos formativos	7
1.11.a) Principales objetivos formativos del título	7
1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades	7
1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos	8
1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos	8
1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas	8
1.14.bis) Actividad profesional regulada habilitada por el título	9
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje	9
2.1. Conocimientos o contenidos (Knowledge).....	9
2.2. Habilidades o destrezas (Skills)	9
2.3. Competencias (Competences)	10
3. Admisión, reconocimiento y movilidad.....	11
3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión del estudiantado	11
3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso.....	11
Perfil de ingreso	11
3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación	11
3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos	12
Tabla 3. Criterios específicos para el reconocimiento de créditos.....	12
3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad del estudiantado propio y de acogida...	12
4. Planificación de las enseñanzas.....	13
4.1. Estructura básica de las enseñanzas	13
4.1.a) Resumen del plan de estudios.....	13
Tabla 4a. Resumen del plan de estudios (estructura semestral)	13
Tabla 4b. Estructura de las menciones/especialidades.....	15

4.1.b) Plan de estudios detallado	17
Tabla 5. Plan de estudios detallado	17
Tabla de relación resultados de aprendizaje de Titulación / Materias*	33
4.2. Actividades y metodologías docentes	34
4.2.a) Materias/asignaturas básicas, obligatorias y optativas.....	34
4.2.b) Prácticas académicas externas (obligatorias).....	35
4.2.c) Trabajo de fin de Grado o Máster.....	35
4.3. Sistemas de evaluación	35
4.3.a) Evaluación de las materias/asignaturas básicas, obligatorias y optativas	35
4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas (obligatorias)	36
4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Grado o Máster	36
4.4. Estructuras curriculares específicas	37
5. Personal académico y de apoyo a la docencia.....	37
5.1. Perfil básico del profesorado	37
5.1.a) Descripción de la plantilla de profesorado del título	37
5.1.b) Estructura de profesorado	38
Tabla 6. Resumen del profesorado asignado al título	38
5.2. Perfil detallado del profesorado.....	38
5.2.a) Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento	38
Tabla 7a. Detalle del profesorado asignado al título por ámbitos de conocimiento.	38
5.2.b) Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor.....	41
5.2.c) Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación	42
5.2.d) Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios	42
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios	44
6.1. Recursos materiales y servicios.....	44
6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas	44
6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios.....	45
7. Calendario de implantación	45
7.1. Cronograma de implantación del título	45
7.2 Procedimiento de adaptación	45

7.3 Enseñanzas que se extinguen.....	47
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad	48
8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad.....	48
8.2. Medios para la información pública.....	48
ANEXOS DE LA TITULACIÓN A LA MEMORIA RUCT.....	48
Información sobre plazas.....	48
Materias y asignaturas del grado	49
Tabla de asignaturas comunes	52
ANEXOS INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PROCESOS DE CALIDAD DE TITULACIONES UAB.....	52
Resumen de objetivos y resultados de aprendizaje para el Suplemento Europeo al Título	52
Resumen de estrategias curriculares específicas para incluirlo en el SET.....	53
Resumen de las estrategias docentes innovadoras para incluirlo en el SET	53

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Tabla 1. Descripción del título

1.1. Denominación del título	Grado en Estudios de Asia Oriental
1.2. Convenio títulos conjuntos	Interuniversitario: no Nacional: no
1.2.a. Rama	Artes y Humanidades
1.2.b Campo de estudio	Interdisciplinar
Código ISCED	0239 Lenguas (otros estudios) 0314 Sociología, antropología y geografía social y cultural
1.3. Menciones y especialidades	<i>Mención o especialidad en Economía, Política y Sociedad (48 ECTS)</i> <i>Mención o especialidad en Arte, Lengua y Cultura (48 ECTS)</i> ¿Es obligatorio cursar una Mención/Especialidad?: No
1.3.b. Mención Dual	No
1.4.a) Universidad responsable	Universitat Autònoma de Barcelona
1.4.b) Universidades participantes	--
1.5.a) Centro de impartición responsable	<i>Facultad de Traducción e Interpretación - 08032816</i>
1.5.b) Centros de impartición	--
1.6. Modalidad de enseñanza	Presencial
1.7. Número total de créditos	240
1.8. Idiomas de impartición	Catalán (35%) Español (35%) Inglés (15%) Otros: chino, japonés y coreano (15%)
1.9.a) Oferta de plazas por modalidad	Presencial: 90 Híbrida: 0 Virtual: 0
1.9.b) Número total de plazas ofertadas	360
1.9.c) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso	90 (30 japonés + 30 chino + 30 coreano)

1.9. d) Número de plazas según lengua	--
1.9. e) Número de plazas del itinerario de simultaneidad donde participa el título	--
1.9.f) Número de plazas del itinerario académico abierto	--
% plazas para personas con titulación universitaria	3% de las plazas de preinscripción (artículo 143 normativa acad. UAB)
% traslados de expedientes para personas con titulaciones universitarias españolas parciales	1-10% de las plazas ofrecidas para nuevo acceso por preinscripción universitaria (artículo 145 normativa acad. UAB)
% plazas para personas con titulaciones universitarias extranjeras parciales, o totales sin homologación ni equivalencia de sus títulos en España	1-10% de las plazas ofrecidas para nuevo acceso por preinscripción universitaria (artículo 151 normativa acad. UAB)
% plazas por cambio de estudios por interdisciplinariedad (canvi de modalitat)	Máximo 5% (artículo 158 normativa acad. UAB)

1.10. Justificación del interés del título

Asia Oriental es una de las zonas más dinámicas del planeta, tanto por las corrientes económicas y financieras que genera, como por el volumen productivo, las influencias culturales y los desplazamientos humanos que disemina en todo el mundo. Su importancia sociocultural, económica y geopolítica trasciende sus límites regionales como motor de primer orden en torno al que gravitan las complejas interacciones que caracterizan el mundo contemporáneo.

El grado se ha diseñado para ofrecer una formación interdisciplinaria que atienda las demandas de una sociedad en busca de profesionales expertos en las transformaciones derivadas de la redefinición de Asia Oriental como un agente clave en la globalización mundial. Esto incluye la consolidación de China como la segunda economía mundial y Japón como la tercera, así como el auge de las industrias culturales de Japón y Corea del Sur, estrechamente ligadas a las estrategias de *soft power* de estos países, y la internacionalización de sus mercados y empresas. En resumen, se busca formar profesionales altamente especializados que puedan comprender, interpretar y enfrentar los desafíos del crecimiento exponencial de Asia Oriental, reflejado en sus inversiones económicas, productos industriales, avances tecnológicos, innovaciones científicas, tendencias culturales y bienes de consumo que se distribuyen a nivel global.

En la actualidad, hay cuatro programas en Estudios de Asia Oriental a nivel de grado en España: el de la Universidad de Salamanca, el de la Universidad de Sevilla/Universidad de Málaga, el de la

Universidad Complutense de Madrid y el de la Universidad Autónoma de Barcelona. Además, hay posibilidad de estudiar contenidos sobre Asia Oriental en la Universidad Autónoma de Madrid y Universidad de Zaragoza (Arte japonés). El programa de la UAB sería el único en incluir todas las áreas en un único espacio (China/Taiwán, Japón y Corea) y proporcionar un enfoque multidisciplinar en ciencias sociales, lengua y humanidades.

1.11. Objetivos formativos

1.11.a) Principales objetivos formativos del título

El Grado en Estudios de Asia Oriental tiene como objetivo global formar personas con los conocimientos y las habilidades lingüísticas, culturales e instrumentales específicas que le permitan resolver problemas propios de las situaciones de contacto intercultural con los países de Asia Oriental. Para ello, se marcan los siguientes objetivos formativos:

- Adquirir un conocimiento sólido de las estructuras sociales, económicas y políticas de los países de Asia Oriental dentro de su contexto histórico y geográfico.
- Adquirir amplios conocimientos de las costumbres, creencias, ideologías y culturas de Asia Oriental.
- Conocer los paradigmas teóricos y las herramientas metodológicas específicas usadas en la formulación de conocimiento experto sobre Asia Oriental a nivel global.
- Dominar los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la documentación, para la búsqueda y presentación crítica de información sobre Asia Oriental.
- Alcanzar un dominio de al menos una lengua asiática (chino, coreano o japonés), que permita emplearla como lengua de comunicación.

Además de los resultados de aprendizaje específicos de las materias que conforman el Grado, el programa de estudios incorpora las competencias generales de la UAB poniendo un énfasis especial en las relacionadas con la perspectiva de género y la sostenibilidad, así como las competencias profesionales y de emprendimiento.

1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades

Se proponen dos menciones: Mención en arte, lengua y cultura y Mención en economía, política y sociedad.

La Mención en arte, lengua y cultura tiene como objetivo formativo específico:

- Capacitar al alumno para un uso de la lengua asiática en un contexto especializado.
- Proporcionar un conocimiento en profundidad de las ideologías y creencias de Asia Oriental y su reflejo en el arte y la literatura.

La Mención en economía, política y sociedad tiene como objetivo formativo específico:

- Capacitar al alumno para la comunicaci3n en contextos profesionales multiculturales y multilingües.
- Proporcionar un conocimiento en profundidad de las estructuras sociales, econ3micas y pol3ticas de los pa3ses de Asia Oriental

1.12. Estructuras curriculares espec3ficas y justificaci3n de sus objetivos

El t3tulo no prevé estructuras curriculares espec3ficas.

1.13. Estrategias metodol3gicas de innovaci3n docente espec3ficas y justificaci3n de sus objetivos

El t3tulo no incluye estrategias metodol3gicas de innovaci3n docente que vehiculen a la globalidad del t3tulo y afecten al conjunto de materias.

1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

Este grado tiene como objetivo formar a profesionales expertos en lengua, cultura y sociedad de Asia Oriental y en sus dinámicas globales con el resto del mundo en los ámbitos pol3ticos, econ3micos, sociales y culturales. Esta formaci3n capacitará al estudiante para intervenir como agente en todos estos procesos, entre otros podrá realizar las labores de:

- Asesoría, consultoría y análisis especializado para empresas y corporaciones transnacionales, agencias comerciales, departamentos exportadores y de promoci3n, equipos directivos y diplomáticos, fundaciones e instituciones oficiales, administraciones públicas.
- Intermediaci3n en las relaciones entre personas de Cataluña y de Asia y de entidades públicas y privadas de ambos pa3ses.
- Comunicaci3n institucional, medios de comunicaci3n, mundo editorial, empresas de contenidos y servicios, gesti3n, promoci3n y emprendimiento cultural, turismo.
- Administraci3n en organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y sin ánimo de lucro, cooperaci3n internacional.
- Docencia en diferentes niveles en relaci3n con Asia oriental y sus lenguas.
- Investigaci3n en centros de estudios e investigaci3n académica.

1.14.bis) Actividad profesional regulada habilitada por el t3tulo

Habilita para profesi3n regulada*: No procede.

Condici3n de acceso para t3tulo profesional*: No procede.

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACI3N Y DE APRENDIZAJE

2.1. Conocimientos o contenidos (Knowledge)

KT01. Describir la geograf3a f3sica y humana, y las circunstancias hist3ricas, pol3ticas y econ3micas de los pa3ses de Asia Oriental aplicando la perspectiva de g3nero.

KT02. Describir las grandes corrientes de pensamiento, de movimientos literarios y art3sticos, aplicando la perspectiva de g3nero en el contexto de Asia Oriental.

KT03. Identificar las estructuras, agentes, instituciones y organismos que conforman los procesos hist3ricos, sociales, pol3ticos, de relaciones internacionales y econ3micos en relaci3n con Asia Oriental.

KT04. Reconocer las caracter3sticas sociales y culturales, as3 como los desarrollos en el pensamiento, la literatura y el arte de los pa3ses de Asia Oriental.

KT05. Reconocer las implicaciones sociales, econ3micas y medioambientales del dise1o e implementaci3n de nuevas tecnolog3as para realizar un uso sostenible de las mismas.

KT06. Identificar las caracter3sticas gr3ficas, l3xicas, morfosint3cticas, pragm3ticas y fonol3gicas del chino, japon3s y coreano, as3 como su desarrollo hist3rico.

KT07. Reconocer el universo referencial del arte y la cultura popular de Asia Oriental en textos escritos y orales.

KT08: Identificar las principales metodolog3as y t3cnicas de investigaci3n para la elaboraci3n de un trabajo acad3mico.

2.2. Habilidades o destrezas (Skills)

ST01. Analizar fen3menos sociales (migraci3n interna e internacional, la diversidad 3tnica y cultural, y los mecanismos de desigualdad de g3nero) para interpretar cr3ticamente procesos y temas sociales y culturales relacionados con la regi3n.

ST02. Distinguir los principios que rigen la variaci3n ling3ística en las lenguas de Asia Oriental.

ST03. Aplicar conocimientos lingüísticos y culturales teniendo en cuenta las relaciones sociales y el protocolo y la toma de decisiones en Asia Oriental para poder comunicarse en contextos profesionales.

ST04. Evaluar el contexto del mercado laboral para diseñar proyectos y nuevas oportunidades profesionales.

ST05. Aplicar los conceptos clave y los distintos marcos teóricos de geografía e historia, economía y empresa, antropología, sociología, política, relaciones internacionales, cultura y pensamiento en el análisis de la región.

ST06. Relacionar los valores, creencias, discursos e ideologías de Asia Oriental con los fenómenos sociales y procesos culturales de la región.

ST07. Debatir críticamente sobre temas de Asia Oriental haciendo un uso no sexista del lenguaje.

ST08. Evaluar las circunstancias históricas, culturales y económicas que crean y perpetúan la desigualdad de género y su reproducción social.

ST09. Diferenciar las características de diferentes géneros textuales del idioma de especialidad (chino, japonés, coreano) para comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos.

2.3. Competencias (Competences)

CT01. Comunicarse coherentemente en una de las lenguas de Asia Oriental (chino, japonés, coreano).

CT02. Elaborar un trabajo académico claro y coherente sobre aspectos lingüísticos, económicos, políticos y sociales relacionados con Asia Oriental siguiendo las normas de redacción y los principios metodológicos académicos establecidos para distintos públicos

CT03. Implementar el uso sostenible, profesional y crítico de los recursos de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) para fomentar la consulta y recopilación eficiente de fuentes, y para el análisis y presentación claros de la información en relación con los estudios de Asia Oriental, fomentando la autonomía profesional y el pensamiento crítico en este uso.

CT04. Gestionar la comunicación y mediación intercultural reconociendo y superando los problemas del etnocentrismo y fomentando el respeto a la diversidad y la igualdad en contextos interculturales e interdisciplinares.

CT05. Integrar los conocimientos específicos de Asia Oriental en el análisis y la interpretación profesional de las sociedades de la región.

CT06. Interpretar las grandes corrientes y movimientos artísticos, literarios y filosóficos de Asia Oriental en el contexto de los estudios globales, aplicando la perspectiva de género en la interpretación.

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión del estudiantado

3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso

Acceso a los estudios de grado:

Procedimiento UAB: [Vías de acceso a los estudios y sus requisitos](#)

Normativa de la UAB aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con los planes de estudios regulados por el RD 822/2021

Título II. Acceso y admisión

Capítulo I. Enseñanzas de grado

Sección 1a. Disposiciones generales

Artículo 123. Ámbito de aplicación

1. El objeto de este capítulo es regular las condiciones para el acceso y la admisión a las titulaciones de grado de la UAB, en desarrollo del contenido del Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

2. Pueden ser admitidas a las titulaciones de grado de la UAB, en las condiciones que se determinan en este capítulo y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos establecidos en los artículos 4 a 8 del RD 534/2024.

3. Todos los preceptos de este capítulo se interpretan adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.

Perfil de ingreso

Los estudiantes de Asia Oriental deberían tener interés en conocer y aprender lenguas y culturas distintas de la suya, así como, específicamente mostrar interés en conocer y aprender las estructuras políticas, económicas y sociales de los países de Asia Oriental.

Los estudiantes deberán escoger un idioma de acceso (chino, japonés o coreano) que será su lengua de especialidad.

También deberían estar dispuestos a efectuar una estancia en el país de la lengua objeto de estudio, si bien no es obligatorio.

Se recomienda que posean conocimientos de lengua inglesa, preferiblemente al nivel equivalente a B1 (usuario independiente) del marco europeo de referencia.

3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación

No se contemplan pruebas específicas para la admisión de estudiantes en este grado.

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

Reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones de grado:

<https://www.uab.cat/web/estudios/grado/informacion-academica/reconocimiento-de-creditos/creditos-reconocidos-y-transferidos-1345672757413.html>

Normativa de la UAB aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con los planes de estudios regulados por el RD 822/2021

Título IV: Transferencia y reconocimiento de créditos

Tabla 3. Criterios específicos para el reconocimiento de créditos

Reconocimiento por enseñanzas superiores no universitarias:	Número máximo de ECTS 0
<i>Breve justificación No procede</i>	
Reconocimiento por títulos propios:	Número máximo de ECTS 0
<i>Breve justificación No procede</i>	
Reconocimiento por experiencia profesional o laboral:	Número máximo de ECTS 36
Breve justificación Se puede reconocer experiencia laboral que se haya desarrollado en el ámbito laboral relacionado con alguno de los campos de Estudios de Asia Oriental que incluye materias de Humanidades, Ciencias Sociales y lenguas de la región (chino, japonés, coreano). Esto incluye la asignatura de Prácticas de 12 ECTS, que también podrá reconocerse por la experiencia laboral acreditada. Se requiere un mínimo de un año de experiencia laboral. https://www.uab.cat/doc/ReconocimientoExpLaboral	

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad del estudiantado propio y de acogida

Movilidad en titulaciones de grado y máster:

<https://www.uab.cat/web/movilidad-e-intercambio-internacional-1345680250578.html>

La gestión de la movilidad del centro y los indicadores que garantizan su calidad se recogen en el proceso [PC06](#) del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIQ) de la Facultad de Traducción y de Interpretación (FTI). En el proceso se detallan las acciones organizadas desde la Facultad por el coordinador o coordinadora de intercambios con el apoyo de la gestión académica.

El listado de destinaciones y el número de plazas disponibles para los estudiantes de cada grado se publica en la [página sobre movilidad internacional](#) de la web de la Facultad.

La FTI cuenta con intercambios propios de la facultad para satisfacer la alta demanda de movilidad.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Distribución en créditos ECTS a cursar

TIPO DE MATERIA	ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	54
Prácticas Externas (Obligatorias)	--
Trabajo de Fin de Grado	6
ECTS TOTALES	240

4.1. Estructura básica de las enseñanzas

4.1.a) Resumen del plan de estudios

Breve explicación del plan de estudios

El grado requiere el estudio obligatorio de la lengua de especialización desde primer a tercer curso, así como la introducción a contenidos enfocados en Asia Oriental sobre antropología y sociología, arte y cultura, economía, lingüística y literatura, historia, pensamiento, política y relaciones internacionales. Estos contenidos se presentan teniendo en cuenta un conocimiento previo limitado de las disciplinas. En cuarto curso, se pueden ampliar los conocimientos de lengua o de contenidos.

Se ofertan dos menciones (48 ECTS), integradas por estudio de lengua y contenidos. En el caso de la Mención en Arte, Lengua y Cultura, debe cursarse obligatoriamente la asignatura "Introducción a la lengua clásica" (6 ECTS) y 18 ECTS (del total de 48) deben componerse por asignaturas de contenidos. En el caso de la Mención en Economía, Política y Sociedad, deben cursarse 24 ECTS de contenido. En ambos casos, los 24 ECTS restantes podrán ser de lengua o contenido. La asignatura de Prácticas profesionalizadoras se puede considerar dentro de la mención, cuando el ámbito de trabajo encaje en el foco de la mención.

Tabla 4a. Resumen del plan de estudios (estructura semestral)

Curso	Semestre	Asignatura	Carácter	ECTS
1	1	Idioma I: chino, japonés o coreano moderno*	FB	12
		Historia de Asia Oriental I	FB	6
		Introducción a la antropología social y cultural	FB	6

		Introducción a las tecnologías de la información y de la comunicación	FB	6
	2	Idioma II: chino, japonés o coreano moderno*	FB	12
		Introducción a la economía	FB	6
		Geografía de Asia	FB	6
		Lingüística de las lenguas de Asia Oriental	FB	6
		Total primer curso		60
2	3	Idioma III: chino, japonés o coreano moderno * moderno)*	OB	9
		Historia de Asia Oriental II	OB	6
		Sociedad de Asia Oriental	OB	9
		Pensamiento clásico de Asia Oriental	OB	6
	4	Literatura china	OB	6
		Idioma IV: chino, japonés o coreano moderno*	OB	9
		Economía aplicada de Asia Oriental	OB	6
		Política de Asia Oriental	OB	9
	Total segundo curso		60	
3	5	Idioma V: chino, japonés o coreano moderno	OB	12
		Pensamiento moderno y contemporáneo de Asia Oriental	OB	6
		Arte y cultura popular de Asia Oriental	OB	6
		Literatura japonesa	OB	6
	6	Idioma VI: chino, japonés o coreano moderno	OB	12
		Relaciones internacionales de Asia Oriental	OB	6
		Género y sociedad en Asia Oriental	OB	6
		Literatura coreana	OB	6
	Total tercer curso		60	
4	7	Introducción a la lengua clásica	OP	6
		Lengua para fines específicos: chino, japonés o coreano	OP	6
		Temas avanzados de arte y cultura popular de Asia Oriental	OP	6
		Estudio de casos de política y Relaciones Internacionales de Asia Oriental	OP	6

		Diversidad étnica de Asia Oriental	OP	6
		Negociación y marketing en Asia Oriental	OP	6
		Temas de actualidad de ciencias sociales en Asia Oriental	OP	6
		Texto y contexto I: Introducción a la traducción (chino, japonés o coreano)	OP	9
	8	Tándem (lengua oral)	OP	6
		Género, literatura y sociedad a Asia Oriental	OP	6
		Migración y diásporas de Asia Oriental	OP	6
		Temas avanzados de sociedad contemporánea de Asia Oriental	OP	6
		Empresa y mercados nacionales e internacionales de Asia Oriental	OP	6
		Estudios culturales comparativos de Asia Oriental	OP	6
		Texto y contexto II: Introducción a la traducción (chino, japonés o coreano)	OP	9
	Anual	Prácticas profesionalizadoras	PRO	12
	Anual	Trabajo de Fin de Grado	TFE	6
Total cuarto curso (realizar 54 créditos optativos)				60

**En las asignaturas de Idioma I y II, se incorpora el coreano como formación básica, y en las asignaturas Idioma III y IV como asignatura obligatoria, hasta ahora se ofrecía como optativa. Se incorpora así el coreano como idioma de acceso.*

Tabla 4b. Estructura de las menciones/especialidades

Denominación	Asignaturas	Curso/Semestre	Créditos ECTS	Carácter	
Mención en Arte, Lengua y Cultura	Introducción a la lengua clásica	4.1	6	OB*	
	Asignaturas de contenido**	Diversidad étnica del Asia Oriental	4.1	6	OP
		Temas avanzados de arte y cultura popular de Asia Oriental.	4.1	6	OP
		Estudios culturales comparativos de Asia Oriental.	4.2	6	OP
		Género, literatura y sociedad en Asia Oriental.	4.2	6	OP

		Prácticas profesionalizadoras	4.A	12	OP***
	Asignaturas de Lengua	Texto y contexto I: Introducción a la traducción (chino, japonés o coreano)	4.1	9	OP
		Texto y contexto II: Introducción a la traducción (chino, japonés o coreano)	4.2	9	OP
		Lengua para fines específicos: chino, japonés o coreano	4.1	6	OP
		Tándem (lengua oral)	4.2	6	OP

(*) OB de Mención.

(**) Asignaturas de contenido. Para obtener la mención, 18 ECTS deben pertenecer a asignaturas de contenidos. Los otros 24 pueden ser de asignaturas de contenidos o de lengua.

(***) Asignatura de contenido y vinculada a la mención.

Denominación	Asignaturas	Curso/Semestre	Créditos ECTS	Carácter	
Mención en Economía, Política y Sociedad	Asignaturas de Contenido*	Diversidad étnica de Asia Oriental	4.1	6	OP
		Estudio de casos de política i relaciones internacionales de Asia Oriental	4.1	6	OP
		Migración y diásporas de Asia Oriental	4.2	6	OP
		Temas avanzados de Sociedad Contemporánea de Asia Oriental	4.2	6	OP
		Temas de actualidad de Ciencias Sociales de Asia Oriental	4.1	6	OP
		Empresa y mercados nacionales e internacionales de Asia Oriental.	4.2	6	OP
		Prácticas profesionalizadoras	4.A	12	OP**
		Texto y contexto I: Introducción a la	4.1	9	OP

	Asignaturas de Lengua	traducción (chino, japonés o coreano).			
		Texto y contexto II: Introducción a la traducción (chino, japonés o coreano)	4.2	9	OP
		Lengua para fines específicos: chino, japonés o coreano	4.1	6	OP
		Tándem (lengua oral)	4.2	6	OP

(*) Asignaturas de contenido. Para obtener la mención, 24 ECTS deben pertenecer a asignaturas de contenidos. Los otros 24 pueden ser de asignaturas de contenidos o de lengua.

(**) Asignatura de contenido y vinculada a la mención.

4.1.b) Plan de estudios detallado

Tabla resumen de materias	
M1	Informática
M2	Idioma moderno
M3	Geografía e Historia
M4	Lengua y Literatura
M5	Antropología y Sociedad
M6	Economía y Empresa
M7	Ciencias políticas y Relaciones Internacionales
M8	Pensamiento
M10	Prácticas profesionalizadoras
M11	Trabajo de fin de grado

Tabla 5. Plan de estudios detallado

M1: Informática	
Número de créditos ECTS	6 ECTS
Tipología	FB
Campo de estudio	Interdisciplinar
Organización temporal	1.1
Modalidad	FB

Contenidos de la materia	<p>Introducción a la búsqueda de datos/documentación (buscadores; bases de datos científicos económicos y de humanidades; diccionarios on-line; tesauros; glosarios; preferentemente con referencia específica a los estudios de Asia Oriental); introducción al procesamiento de textos, confección de tablas, hojas de cálculo, esquemas, gráficas; etc., en lenguas orientales.</p> <p>Introducción a la presentación de la información en ámbitos académicos (citación) y no académicos (creación infografías, posters, webs).</p>				
Resultados del aprendizaje de la MATERIA	<p>Conocimientos:</p> <p>KM01. Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales del uso de las nuevas tecnologías para integrarlas de manera sostenible. (KT05)</p> <p>KM02. Reconocer el impacto que el diseño de las herramientas tecnológicas tiene en la perpetuación de las desigualdades y discriminaciones. (KT05)</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM01. Diseñar proyectos profesionales que resuelvan retos concretos en el contexto de los Estudios de Asia Oriental, mediante el uso de las TIC. (ST04)</p> <p>SM02. Evaluar entidades, empresas, perfiles profesionales y oportunidades de inserción laboral, mediante el uso de las TIC. (ST04)</p> <p>Competencias:</p> <p>CM01. Utilizar tecnologías de la información y la comunicación para la recopilación, elaboración, análisis y presentación de información en relación con los estudios de Asia Oriental en las lenguas propias y en inglés. (CT03)</p> <p>CM02. Gestionar los recursos de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) de manera sostenible para la consulta, recopilación y gestión de fuentes, así como la presentación de la información, en las lenguas de Asia Oriental. (CT03)</p>				
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	50	25	75	
	% presencialidad	100%	20%	0%	
Asignaturas	<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Curso/Semestre</i>	<i>Idioma</i>
	<i>Introducción a las tecnologías de la información y de la comunicación</i>	6	FB	1.1	Castellano, catalán, inglés

M2: Idioma Moderno	
Número de créditos ECTS	96 ECTS
Tipología	MX (FB, OB y OP)
Campo de estudio	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística
Organización temporal	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1 y 4,2
Modalidad	Presencial
Contenidos de la materia	Conocimientos sobre las estructuras fonética, morfológica, léxica, sintáctica, semántica, pragmática y la variación lingüística de las lenguas de Asia

	<p>Oriental; conocimientos socio-histórico-culturales de Asia Oriental; conocimientos de convenciones de género y discurso de las lenguas de Asia Oriental.</p> <p>Comentarios adicionales:</p> <p>Al cursar las asignaturas obligatorias Idioma I, II, III, IV, V y VI, el estudiante deberá escoger entre cursar la lengua china japonesa o coreana, que será su lengua de especialidad.</p>				
Resultados del aprendizaje de la MATERIA	<p>Conocimientos:</p> <p>KM03. Reconocer características culturales propias de las sociedades del idioma de especialidad (chino, japonés, coreano). (KT04)</p> <p>KM04. Identificar las características gráficas, léxicas, morfosintácticas, pragmáticas y fonológicas propias del idioma de especialidad (chino, japonés o coreano). (KT06)</p>				
	<p>Habilidades:</p> <p>SM03. Analizar los aspectos culturales presentes en textos orales y escritos en el idioma de especialidad (chino, japonés, coreano) y valorar su influencia en la comunicación interlingüística e intercultural. (ST03)</p> <p>SM04. Utilizar los conocimientos lingüísticos, culturales y pragmáticos para poder comunicarse en contextos profesionales en la lengua de especialidad. (ST03)</p> <p>SM05. Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos en idioma de especialidad (chino, japonés, coreano) de diversos géneros y ámbitos. (ST09)</p>				
	<p>Competencias:</p> <p>CM03. Comunicarse coherentemente, de manera oral y por escrito, en una de las lenguas de Asia Oriental. (CT01)</p> <p>CM04. Integrar los conocimientos y habilidades del idioma de especialidad (chino, japonés, coreano) para producir textos orales y escritos adaptados a un determinado contexto comunicativo (CT01)</p>				
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	800	400	1200	
	% presencialidad	100%	17%	0%	
Asignaturas	<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Curso/Se mestre</i>	<i>Idioma</i>
	<i>Idioma I: chino, japonés o coreano moderno</i>	12	FB	1.1	Castellano, catalán, inglés, japonés chino y coreano
	<i>Idioma II: chino, japonés o coreano moderno</i>	12	FB	1.2	Castellano, catalán, inglés, japonés

					<i>chino y coreano</i>
<i>Idioma III: chino, japonés o coreano moderno</i>	9	OB	2.1		<i>Castellano, catalán, inglés, japonés chino y coreano</i>
<i>Idioma IV: chino, japonés o coreano moderno</i>	9	OB	2.2		<i>Castellano, catalán, inglés, japonés chino y coreano</i>
<i>Idioma V: chino, japonés o coreano moderno</i>	12	OB	3.1		<i>Castellano, catalán, inglés, japonés chino y coreano</i>
<i>Idioma VI: chino, japonés o coreano moderno</i>	12	OB	3.2		<i>Castellano, Catalán, Inglés, japonés chino y coreano</i>
<i>Lengua para fines específicos: chino, japonés o coreano</i>	6	OP	4.1.		<i>Castellano, catalán, inglés, japonés chino y coreano</i>
<i>Tándem (lengua oral)</i>	6	OP	4.2		<i>Castellano, Catalán, Inglés, japonés, chino y coreano</i>
<i>Texto y contexto I: Introducción a la traducción (chino, japonés o coreano)</i>	9	OP	4.1		<i>Castellano, Catalán, Inglés, japonés, chino y coreano</i>
<i>Texto y contexto II: Introducción a la traducción (chino, japonés o coreano)</i>	9	OP	4.2		<i>Castellano, Catalán, Inglés,</i>

					japonés, chino y coreano
--	--	--	--	--	--------------------------------

M3: Geografía e Historia				
Número de créditos ECTS	18 ECTS			
Tipología	MX (FB y OB)			
Campo de estudio	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades			
Organización temporal	1.1, 1.2 y 2.1			
Modalidad	Presencial			
Contenidos de la materia	<p>Introducción a la geografía física, humana, económica y política preferentemente con referencia específica a Asia y con un enfoque generalista; demografía; movimientos migratorios; climatología y medio ambiente; recursos naturales; procesos de urbanización, etc.</p> <p>Introducción generalista a los fundamentos de la Historia; la historia mundial premoderna (prehistoria, antigua y medieval), con referencia específica a Asia y con un enfoque generalista; historia moderna y contemporánea, preferentemente con referencia específica a Asia y con un enfoque generalista.</p>			
Resultados del aprendizaje de la MATERIA	<p>Conocimientos:</p> <p>KM05. Identificar y describir la geografía física y humana de los países de Asia Oriental, utilizando la terminología básica de la disciplina. (KT01)</p> <p>KM06. Identificar y describir los procesos y hechos de la historia premoderna, moderna y contemporánea de Asia Oriental, teniendo en cuenta la perspectiva de género. (KT01)</p> <p>KM07. Identificar las estructuras, agentes, instituciones y organismos que conforman los procesos históricos de la historia premoderna, moderna y contemporánea mundial en relación con Asia Oriental. (KT03)</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM06. Analizar los fenómenos sociales (migración interna e internacional, la diversidad étnica y cultural, y los mecanismos de desigualdad de género) en contraposición a sus circunstancias geográficas e históricas de los países de Asia Oriental. (ST01)</p> <p>SM07. Aplicar los conceptos clave y marco teórico de Geografía y de Historia en el análisis de la región de estudio. (ST05)</p> <p>Competencias:</p> <p>CM05. Implementar el uso sostenible, profesional y crítico de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) para la consulta y recopilación eficiente de fuentes, y para el análisis y presentación claros de la información sobre Geografía e Historia.(CT03)</p>			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	150	75	225
	% presencialidad	100%	20%	0%

Asignaturas	Denominación	ECTS	Tipología	Curso/ Semestre	Idioma
	<i>Geografía de Asia</i>	6	FB	1.2	Castellano Catalán Inglés
	<i>Historia de Asia Oriental I</i>	6	FB	1.1	Castellano Catalán Inglés
	<i>Historia de Asia Oriental II</i>	6	OB	2.1	Castellano Catalán Inglés

M4: Lengua y Literatura

Número de créditos ECTS	36 ECTS
Tipología	MX (FB, OB y OP)
Campo de estudio	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística
Organización temporal	1.2, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1 y 4.2
Modalidad	Presencial
Contenidos de la materia	<p>Grandes corrientes y movimientos literarios; Metodología de aproximación a las literaturas de Asia oriental con la aplicación de la metodología de análisis y crítica; Historia y características lingüísticas de la lengua china, japonesa y coreana. Principios que rigen la variación lingüística (Diatópica, diacrónica y diafásica) en las lenguas de Asia Oriental; Ideología y situación sociolingüística en las comunidades de hablantes de chino, japonés y coreano. La perspectiva de género en el análisis de la producción literaria de Asia Oriental moderna y contemporánea.</p>
Resultados del aprendizaje de la MATERIA	<p>Conocimientos:</p> <p>KM08. Describir los principales movimientos, géneros, autores/as y modelos estilísticos de la literatura japonesa, coreana, china y sinófona. (KT02) KM09. Reconocer las aportaciones de autores/as a la literatura producida en chino, japonés y coreano y la relación con su contexto de producción. (KT02) KM10. Diferenciar los géneros textuales literarios de las literaturas de Asia Oriental y determinar sus especificidades. (KT04) KM11. Identificar las características gráficas, morfológicas, léxicas, sintácticas y pragmático-discursivas propias de chino, japonés y coreano, así como su desarrollo histórico. (KT06)</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM08. Analizar los valores, creencias e ideologías, incluidos los mecanismos de desigualdad de género presentes en la lengua y la literatura, para realizar un análisis crítico del discurso. (ST01)</p>

	<p>SM09. Aplicar los conceptos clave, terminología y marcos teóricos de la sociolingüística para distinguir los factores sociales y culturales e históricos que rigen la variación lingüística en las lenguas de Asia Oriental. (ST02)</p> <p>SM10. Analizar el impacto que las desigualdades de sexo / género han tenido en la producción literaria clásica, moderna y contemporánea en Asia Oriental. (ST08)</p> <p>Competencias:</p> <p>CM06. Examinar los problemas del etnocentrismo en el estudio de la lengua y la literatura, fomentando el respeto a la diversidad y a la igualdad de género. (CT04)</p> <p>CM07. Situar las grandes corrientes y movimientos literarios de Asia Oriental en el contexto de los estudios literarios comparativos globales aplicando la perspectiva de género en el análisis. (CT06)</p>				
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	300	150	450	
	% presencialidad	100% ²	17%	0%	
Asignaturas	<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Curso/ Semestre</i>	<i>Idioma</i>
	<i>Lingüística de las lenguas de Asia Oriental</i>	6	FB	1.2	Castellano, catalán e inglés
	<i>Literatura china</i>	6	OB	2.2	Castellano, catalán e inglés
	<i>Literatura japonesa</i>	6	OB	3.1	Castellano, catalán e inglés
	<i>Literatura coreana</i>	6	OB	3.2	Castellano, catalán e inglés
	Introducción a la lengua clásica	6	OP	4.1	Castellano, catalán, chino clásico.
	<i>Género, Literatura y Sociedad en Asia Oriental</i>	6	OP	4.2	Castellano, catalán e inglés

M5: Antropología y Sociedad

Número de créditos ECTS	45 ECTS
Tipología	MX (FB, OB y OP)
Campo de estudio	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales

Organización temporal	1.2, 2.1, 3.2, 4.1 y 4.2			
Modalidad	Presencial			
Contenidos de la materia	<p>Introducción a la antropología social y cultural, preferentemente con referencia específica a Asia y con un enfoque generalista; la diversidad cultural y las relaciones interculturales y la problemática del etnocentrismo.</p> <p>Principios metodológicos y conceptos básicos de antropología y sociología; procesos culturales y estructuras sociales de Asia Oriental; relaciones sociales, valores, creencias e ideologías de Asia Oriental; Asia Oriental en el contexto globalizado; los mecanismos de desigualdad de género y de su reproducción en las sociedades de Asia Oriental, así como las dinámicas que generan y perpetúan otras formas de desigualdad; el fenómeno de la migración interna e internacional en las sociedades de Asia Oriental; la diversidad étnica y cultural de Asia Oriental, las políticas de gestión de la identidad de Asia Oriental y su evolución.</p>			
Resultados del aprendizaje de la MATERIA	<p>Conocimientos:</p> <p>KM12. Reconocer el efecto de las circunstancias históricas, políticas y económicas en las sociedades de Asia Oriental, incorporando la perspectiva de género en su conocimiento. (KT01)</p> <p>KM13. Identificar las estructuras, agentes, instituciones y organismos que conforman los procesos sociales en relación con Asia Oriental. (KT03)</p> <p>KM14. Reconocer las características sociales y culturales que configuran los países de Asia Oriental.(KT04)</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM11. Desarrollar una interpretación crítica de los temas, entornos y fenómenos sociales, así como de los procesos y dinámicas culturales relacionados con la región. (ST01)</p> <p>SM12. Analizar la diversidad social, étnica y cultural de Asia Oriental, y relacionar su evolución con las políticas de gestión de la identidad. (ST01)</p> <p>SM13. Aplicar conceptos clave, así como los marcos teóricos de los campos de la Sociología y la Antropología en los análisis de la región. (ST05)</p> <p>SM14. Relacionar los valores, creencias, discursos e ideologías de Asia Oriental con los fenómenos sociales de la región. (ST06)</p> <p>SM15. Distinguir los mecanismos de desigualdad de género y su reproducción social, así como las dinámicas internas que generan y perpetúan la desigualdad en las sociedades de Asia Oriental. (ST08)</p> <p>Competencias:</p> <p>CM08. Implementar el uso sostenible, profesional y crítico de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) para la consulta y recopilación eficiente de fuentes de Sociología y Antropología. (CT03)</p> <p>CM09. Gestionar la mediación intercultural reconociendo y superando los problemas del etnocentrismo en contextos interculturales e interdisciplinares. (CT04)</p> <p>CM10. Integrar conocimientos sociales y culturales, artísticos y del pensamiento, la política y la economía de Asia Oriental en el análisis y la interpretación profesional de las sociedades de la región. (CT05)</p>			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	375	187,5	562,5
	% presencialidad	100%	17%	0%

Asignaturas	Denominación	ECTS	Tipología	Curso/ Semestre	Idioma
	<i>Introducción a la Antropología Social y Cultural</i>	6	FB	1.1	Castellano catalán, inglés
	<i>Género y sociedad de Asia Oriental</i>	6	OB	3.2	Castellano catalán, inglés
	<i>Sociedad de Asia Oriental</i>	9	OB	2.1	Castellano catalán, inglés
	<i>Temas de actualidad de ciencias sociales en Asia Oriental</i>	6	OP	4.1	Castellano catalán e inglés
	<i>Temas avanzados de sociedad contemporánea de Asia Oriental</i>	6	OP	4.2	Castellano catalán e inglés
	<i>Diversidad étnica de Asia Oriental</i>	6	OP	4.1	Castellano catalán e inglés
	<i>Migración y diásporas de Asia Oriental</i>	6	OP	4.2	Castellano catalán e inglés

M6: Economía y Empresa

Número de créditos ECTS	24 ECTS
Tipología	MX (FB, OB y OP)
Campo de estudio	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo
Organización temporal	1.2, 2.2, 4.1 y 4.2
Modalidad	Presencial
Contenidos de la materia	<p>Principios metodológicos de la aproximación a la economía, con un enfoque generalista pero especial referencia a Asia;</p> <p>Conceptos básicos a nivel macro y microeconómico, funcionamiento de los mercados y de las empresas; comercio internacional; organismos económicos internacionales; empresas multinacionales.; aspectos históricos para entender los procesos económicos.</p> <p>Conocimiento de las estructuras y los procesos económicos de Asia Oriental y su inserción en la economía global, tanto en su situación actual como su perspectiva histórica.</p>

	Sistema de organización, administración y gestión de empresas en Asia Oriental, incluyendo relaciones sociales, protocolo y negociación en los procesos de toma de decisiones en Asia Oriental.				
Resultados del aprendizaje de la MATERIA	Conocimientos:				
	KM15. Reconocer las circunstancias económicas de los países de Asia Oriental, con relación a sus circunstancias históricas. (KT01)				
	KM16. Identificar los agentes económicos, instituciones y organismos que conforman los procesos económicos en relación con Asia Oriental. (KT03)				
	Habilidades:				
	SM16. Gestionar la comunicación y mediación intercultural teniendo en cuenta las relaciones sociales y el protocolo y la toma de decisiones en el contexto empresarial y económico en Asia Oriental. (ST03)				
	SM17. Aplicar los conceptos clave y marco teórico de los ámbitos de la Economía y la Empresa en el análisis de la región. (ST05)				
	SM18. Evaluar las circunstancias económicas de los países de Asia Oriental y su inserción en la economía global, incorporando la perspectiva de género en su conocimiento. (ST08)				
	Competencias:				
	CM11. Producir un trabajo académico que integre aspectos económicos relacionados con Asia Oriental siguiendo las normas y los principios académicos establecidos, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua. (CT02)				
	CM12. Integrar conocimientos de la economía de Asia Oriental en el análisis y la interpretación profesional de las sociedades de la región. (CT05)				
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	200	100	300	
	% presencialidad	100%	17%	0%	
Asignaturas	<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Curso/Semestre</i>	<i>Idioma</i>
	<i>Introducción a la Economía</i>	6	FB	1.2	Castellano catalán inglés
	<i>Economía aplicada de Asia Oriental</i>	6	OB	2.2	Castellano catalán inglés
	<i>Negociación y marketing en Asia oriental</i>	6	OP	4.1	Castellano catalán inglés
	<i>Empresa y mercados nacionales e internacionales de Asia oriental</i>	6	OP	4.2	Castellano catalán inglés

M7: Ciencias políticas y Relaciones Internacionales

Número de créditos ECTS 21 ECTS

Tipología	MX (OB y OP)				
Organización temporal	2.2, 3.2 y 4.1				
Modalidad	Presencial				
Contenidos de la materia	<p>Los principales marcos teóricos de las ciencias políticas y de las relaciones internacionales; conceptos fundamentales para el análisis de los procesos y las estructuras políticas y administrativas; conceptos fundamentales para el análisis de las relaciones internacionales;</p> <p>Estructuras, agentes, instituciones que conforman los procesos políticos en Asia Oriental.</p> <p>Actores, estructura y dinámica del sistema internacional en relación con Asia Oriental.</p>				
Resultados del aprendizaje de la MATERIA	<p>Conocimientos:</p> <p>KM17. Reconocer las circunstancias políticas de los países de Asia Oriental, incorporando la perspectiva de género en su conocimiento. (KT01)</p> <p>KM18. Identificar las estructuras, agentes, instituciones y organismos que conforman los procesos políticos y de relaciones internacionales en Asia Oriental. (KT03)</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM19. Aplicar los conceptos clave y marco teórico de los ámbitos de la Política y las Relaciones Internacionales en el análisis de la región. (ST05)</p> <p>SM20. Debatir críticamente sobre la política y las relaciones internacionales de Asia Oriental, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua, haciendo un uso no sexista del lenguaje. (ST07)</p> <p>Competencias:</p> <p>CM13. Elaborar un trabajo académico que integre aspectos políticos o de relaciones internacionales relacionados con Asia Oriental siguiendo las normas y los principios académicos establecidos.(CT02)</p> <p>CM14. Implementar el uso sostenible, profesional y crítico de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) para la consulta y recopilación eficiente de fuentes de los campos de la Política y las Relaciones Internacionales. (CT03)</p> <p>CM15. Integrar conocimientos sociales y culturales, artísticos y del pensamiento, de la política, la historia y la economía de Asia Oriental en el análisis y la interpretación profesional de las relaciones internacionales de la región. (CT05)</p>				
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	175	87,5	262,5	
	% presencialidad	100% ²	17%	0%	
Asignaturas	<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Curso/Se mestre</i>	<i>Idioma</i>
	Política de Asia Oriental	9	OB	2.2	Castellano catalán inglés
	Relaciones internacionales de Asia Oriental	6	OB	3.2	Castellano catalán inglés

	Estudio de casos de política y Relaciones Internacionales de Asia Oriental	6	OP	4.1	Castellano catalán inglés
--	--	---	----	-----	---------------------------

M8: Pensamiento					
Número de créditos ECTS	12 ECTS				
Tipología	OB				
Organización temporal	2.1 y 3.1				
Modalidad	Presencial				
Contenidos de la materia	Introducción a las grandes corrientes y movimientos filosóficos; El pensamiento clásico, moderno y contemporáneo de Asia Oriental y su influencia en valores, creencias e ideologías de Asia Oriental; Metodología de aproximación a la cultura y el pensamiento de Asia oriental;				
Resultados del aprendizaje de la MATERIA	<p>Conocimientos: KM19. Describir las grandes corrientes de pensamiento en el contexto de Asia Oriental. (KT02) KM20 Reconocer los desarrollos en el pensamiento de los países de Asia Oriental. (KT04)</p> <p>Habilidades: SM21. Analizar los valores, creencias e ideologías de Asia Oriental presentes en el pensamiento clásico, moderno y contemporáneo. (ST06) SM22. Analizar el impacto que las grandes corrientes de pensamiento han tenido en las sociedades de Asia Oriental, aplicando la perspectiva de género. (ST08)</p> <p>Competencias: CM16. Integrar conocimientos de valores, creencias e ideologías de Asia Oriental en el análisis e interpretación profesional de la región. (CT05) CM17. Situar las grandes corrientes y movimientos filosóficos de Asia Oriental en el contexto de los estudios comparativos culturales globales, aplicando la perspectiva de género en el análisis. (CT06)</p>				
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	100	50	150	
	% presencialidad	100%	17%	0%	
Asignaturas	<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Curso/Semestre</i>	<i>Idioma</i>
	<i>Pensamiento clásico de Asia Oriental</i>	6	OB	2.1	Castellano catalán e inglés
	<i>Pensamiento moderno y contemporáneo de Asia Oriental</i>	6	OB	3.1	Castellano catalán e inglés

M9: Arte y Cultura					
Número de créditos ECTS	18 ECTS				
Tipología	MX (OB y OP)				
Organización temporal	3.1, 4.1 y 4.2				
Modalidad	Presencial				
Contenidos de la materia	Grandes corrientes y movimientos artísticos e introducción al arte y cultura popular de los países de Asia Oriental; Fundamentos de los estudios comparativos culturales; Metodología de aproximación a las artes y culturas de Asia oriental y aplicación de la metodología de análisis y crítica.				
Resultados del aprendizaje de la MATERIA	<p>Conocimientos:</p> <p>KM21. Describir las principales corrientes y movimientos artísticos de Asia Oriental, sus dimensiones materiales y semióticas, y sus géneros y autores/as. (KT02)</p> <p>KM22. Reconocer las características culturales, así como los desarrollos en el arte de los países de Asia Oriental. (KT04)</p> <p>KM23. Identificar referencias al arte y la cultura popular de Asia Oriental en textos escritos y orales. (KT07)</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM23. Analizar el fenómeno de la diversidad étnica y cultural en la representación artística. (ST01)</p> <p>SM24. Aplicar los conceptos clave y los marcos teóricos de los campos del arte y la cultura en el análisis de la producción cultural de la región. (ST05)</p> <p>SM25. Relacionar los valores, creencias, discursos e ideologías de Asia Oriental con los procesos culturales y artísticos de la región. (ST06)</p> <p>Competencias:</p> <p>CM18. Integrar aspectos artísticos o culturales relacionados con Asia Oriental en un trabajo académico, siguiendo los criterios y los principios académicos establecidos. (CT02)</p> <p>CM19. Gestionar la comunicación y la mediación intercultural fomentando el respeto a la diversidad y la igualdad en contextos culturales y artísticos. (CT04)</p> <p>CM20. Interpretar las principales corrientes y movimientos artísticos de Asia Oriental aplicando la perspectiva de género, en el contexto de los estudios comparativos culturales . (CT06)</p>				
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	150	75	225	
	% presencialidad	100%	17%	0%	
Asignaturas	<i>Denominación</i>	<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Curso/Se mestre</i>	<i>Idioma</i>
	<i>Arte y Cultura Popular de Asia Oriental</i>	6	OB	3.1	<i>Castellano catalán e inglés</i>

	<i>Temas Avanzados de Arte y Cultura Popular de Asia Oriental</i>	6	OP	4.1	Castellano catalán e inglés
	<i>Estudios Culturales Comparativos de Asia Oriental</i>	6	OP	4.2	Castellano catalán e inglés

M10: Prácticas profesionalizadoras

Número de créditos ECTS	12 ECTS
Tipología	PRO
Organización temporal	4.A
Modalidad	Presencial
Contenidos de la materia	<p>Esta asignatura permite al alumnado aplicar y complementar los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación académica con el fin de prepararlo para el ejercicio de la actividad profesional, facilitar su empleabilidad y fomentar su capacidad emprendedora.</p> <p>Las prácticas profesionalizadoras consisten en la realización de tareas relacionadas con los países de Asia Oriental en empresas o entidades externas a la UAB o en instituciones y centros de la propia universidad.</p> <p>El trabajo práctico varía en función de la empresa elegida por el estudiante dentro del marco profesional en el cual quiere ubicarse.</p> <p>La asignatura también prevé la asistencia a sesiones informativas y de profesionalización y la elaboración, al final de las prácticas, de una carpeta profesional y una memoria final.</p>
Resultados del aprendizaje de la MATERIA	<p>Conocimientos:</p> <p>KM24. Reconocer las implicaciones sociales, económicas y ambientales del uso de las nuevas tecnologías en la actividad profesional. (KT05)</p> <p>Habilidades:</p> <p>SM26. Aplicar conocimientos lingüísticos y culturales teniendo en cuenta las relaciones sociales y el protocolo para comunicarse en contextos profesionales. (ST03)</p> <p>SM27. Evaluar entidades, empresas, perfiles profesionales y oportunidades de inserción laboral en el contexto de los Estudios de Asia Oriental para diseñar proyectos profesionales que resuelvan retos concretos en el contexto de los Estudios de Asia Oriental. (ST04)</p> <p>Competencias:</p> <p>CM21. Elaborar un trabajo práctico en un contexto internacional, multilingüe y multicultural. (CT02)</p> <p>CM22. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para la recopilación, elaboración, análisis y presentación de información en relación con los estudios de Asia Oriental. (CT03)</p> <p>CM23. Integrar conocimientos sociales y culturales, artísticos y del pensamiento, la política y la economía de Asia Oriental en el análisis y la interpretación especializada y profesional de las sociedades de la región, con el fin de solucionar desafíos de naturaleza laboral o emprendedora. (CT05)</p>

Actividades formativas	Dirigidas		Supervisadas		Autónomas	
	Horas		40		250	
	% presencialidad		20%		0%	
Asignaturas	<i>Denominación</i>		<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Curso/ Semestre</i>	<i>Idioma</i>
	<i>Prácticas Profesionalizadoras</i>		12	PRO	4.A	Castellano catalán e inglés

M11: Trabajo de fin de grado																			
Número de créditos ECTS	6 ECTS																		
Tipología	TFE																		
Organización temporal	4.A																		
Modalidad	Presencial																		
Contenidos de la materia	<p>El Trabajo de Fin de Grado (TFG) ha de permitir una evaluación global y sintética del nivel de adquisición de los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos a lo largo del Grado. Se trata de un trabajo académico relacionado con Asia Oriental, ya sea de perfil teórico o empírico, o un proyecto orientado a resolver una necesidad real en los ámbitos mencionados en colaboración con una entidad externa. El TFG se realizará con un alto grado de autonomía bajo la supervisión de un/a tutor/a y tomará la forma de un trabajo escrito de un mínimo de 10.000 palabras (excluidos bibliografía y anexos) que, una vez entregado, el/la estudiante deberá someter a una defensa pública. El contenido del trabajo fin de grado varía en función del tema elegido por el estudiante dentro del marco de las materias que configuran la titulación.</p>																		
Resultados del aprendizaje de la MATERIA	<p>Conocimientos:</p> <p>KM25. Identificar las principales metodologías y técnicas de investigación para la elaboración de un trabajo académico en el ámbito de los Estudios de Asia Oriental. (KT08)</p>																		
	<p>Habilidades:</p> <p>SM28. Defender oralmente los resultados de un trabajo académico, de investigación o profesional en el ámbito de los Estudios de Asia Oriental haciendo un uso no sexista del lenguaje. (ST07)</p>																		
	<p>Competencias:</p> <p>CM24. Integrar aspectos lingüísticos, económicos, políticos y sociales relacionados con Asia Oriental en la elaboración de un trabajo académico individual, siguiendo los criterios y los principios académicos establecidos para distintos públicos. (CT02)</p> <p>CM25. Gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en recursos e informaciones distribuidas en la red. (CT03)</p>																		
Actividades formativas	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Dirigidas</th> <th colspan="2">Supervisadas</th> <th colspan="2">Autónomas</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Horas</th> <th colspan="2">45</th> <th colspan="2">105</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">0</td> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table>	Dirigidas		Supervisadas		Autónomas		Horas		45		105		0					
Dirigidas		Supervisadas		Autónomas															
Horas		45		105															
0																			

	% presencialidad	100%	20%		0%	
Asignaturas	<i>Denominación</i>		<i>ECTS</i>	<i>Tipología</i>	<i>Curso/ Semestre</i>	<i>Idioma</i>
	<i>Trabajo de Fin de Grado</i>		6	TFE	4.A	Castellano catalán e inglés

Tabla de relación resultados de aprendizaje de Titulación / Materias*

Resultados de aprendizaje de TITULACIÓN (T)	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11
KT01			KM05 KM06		KM12	KM15	KM17				
KT02				KM08 KM09				KM19	KM21		
KT03			KM07		KM13	KM16	KM18				
KT04		KM03		KM10	KM14			KM20	KM22		
KT05	KM01 KM02									KM24	
KT06		KM04		KM11							
KT07									KM23		
KT08											KM25
ST01			SM06	SM08	SM11 SM12				SM23		
ST02				SM09							
ST03		SM03 SM04				SM16				SM26	
ST04	SM01 SM02									SM27	
ST05			SM07		SM13	SM17	SM19		SM24		
ST06					SM14			SM21	SM25		
ST07							SM20				SM28
ST08				SM10	SM15	SM18		SM22			
ST09		SM05									
CT01		CM03 CM04									
CT02						CM11	CM13		CM18	CM21	CM24
CT03	CM01 CM02		CM05		CM08		CM14			CM22	CM25
CT04				CM06	CM09				CM19		

CT05					CM10	CM12	CM15	CM16		CM23	
CT06				CM07				CM17	CM20		
TOTAL TÍTULO = 23	6	7	6	9	11	7	7	6	9	6	4
TOTAL TÍTULO = 23	SUBTOTAL por MATERIA = 78										

4.2. Actividades y metodologías docentes

Actividades formativas

Como se puede observar en las fichas de materia o asignatura, la UAB parte de un modelo estándar de actividades formativas, que se define tomando como referencia el grado de autonomía del estudiante en la realización de cada una de las actividades en las que se implica durante sus estudios universitarios. Por ello, podemos distinguir tres grandes bloques de actividad formativa:

Actividad dirigida: aquella que responde a una programación horaria predeterminada, que requiere la dirección presencial del docente y que se desarrolla en grupo (clases teóricas, prácticas de campo, asistencial, etc.—, visitas externas a entidades, ABP, etc.)

Actividad supervisada: aquella que, aunque puede desarrollarse de forma autónoma, requiere la supervisión más o menos puntual de un profesor (tutorías, prácticas externas, prácticum, prácticas en instituciones, prácticum —rotatorio— asistencial, trabajo de fin de grado/máster, prácticas etnográficas, actividades sin profesor, etc.).

Actividad autónoma: aquella en la que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo (estudio, consultas bibliográficas o documentales, trabajos de curso, informes, etc.).

Las **actividades de evaluación** son actividades cuyo resultado es susceptible de ser evaluado y calificado. Cuando requieren un tiempo acotado para la realización de pruebas concretas (exámenes, presentaciones...) se pueden considerar dentro de la tipología actividad de evaluación. Cuando se superpongan con la parte no presencial o autónoma (p. ej., trabajos de curso) se pueden considerar dentro de la tipología actividad autónoma y cuando lo hacen con la parte dirigida o supervisada (prácticas en el aula, prácticas etnográficas, etc.) se considerarán en estas tipologías.

Dichas tipologías se concretarán y vincularán con las metodologías docentes que se describen en el siguiente apartado.

Metodologías docentes

4.2.a) Materias/asignaturas básicas, obligatorias y optativas

El Grado combina asignaturas eminentemente prácticas con otras de carácter más teórico. Respecto a la enseñanza de lenguas, con una aproximación comunicativa, la tipología docente más habitual es la de prácticas en el aula, con seguimiento por **carpeta de aprendizaje**.

Las asignaturas de carácter más teórico hacen uso de la lección magistral, combinada con metodologías más prácticas: **aprendizaje basado en problemas** (prácticas de aula o resolución de ejercicios); **aprendizaje basado en proyectos** (elaboración individual o en grupo con presentaciones

orales); **aula invertida** (lectura de textos relevantes con comentario y debate posterior); presentación y discusión de **estudios de caso** y realización de tutorías en grupo o individuales. El uso de las diversas actividades formativas varía según las características de la materia (tipología, disciplina, curso, objetivos).

El TFG, así como las Prácticas externas optativas, permiten la integración del conjunto de resultados de aprendizaje del Grado. El TFG permite la metodología **aprendizaje y servicio**.

Todas las propuestas de actividades de aprendizaje y su relación con los resultados de aprendizaje quedan recogidas en la Guía docente de la asignatura, tal y como orienta el proceso PC02b sobre gestión de las guías docentes descrito en el SGIC de la FTI (UAB).

4.2.b) Prácticas académicas externas (obligatorias)

No aplica.

4.2.c) Trabajo de fin de Grado o Máster

El TFG es un trabajo que demuestra la integración de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos en el Grado en Estudios de Asia Oriental. Se realiza individualmente bajo la guía de un tutor que orienta al estudiante mediante tutorías periódicas.

El TFG debe estar relacionado con las áreas estudiadas en el grado, China, Japón, Corea, Taiwán, y puede tener una orientación académica, profesional o académico-profesional. El estudiante, bajo la dirección del tutor, debe realizar dos entregas parciales y una final y presentarlo ante un coevaluador en una defensa pública.

Por lo tanto, la realización del trabajo requiere: buscar, recopilar y sistematizar información; analizar críticamente el material; articular, sistematizar y exponer los resultados del análisis; planificar, estructurar y redactar el trabajo; revisar el estilo, la ortotipografía, el uso de las citas y la bibliografía, y exponer de manera oral los resultados. Según el tema concreto del TFG, puede ser necesario resolver problemas, realizar tareas o proyectos reales o simulados, realizar estudios de casos o hacer demostraciones prácticas.

El protocolo que regula la elaboración y tutorización del trabajo sigue los criterios establecidos para la gestión de los TFG por el SGIC de la Facultad de Traducción e Interpretación (PC03b).

4.3. Sistemas de evaluación

4.3.a) Evaluación de las materias/asignaturas básicas, obligatorias y optativas

De acuerdo con el proceso clave 05 del SGIC y los criterios de evaluación de la Facultad de Traducción e Interpretación, cada estudiante recibe una evaluación individual en cada asignatura para asegurar que alcanza los resultados de aprendizaje de la misma. En la evaluación continua, ninguna de las actividades de evaluación puede tener un peso superior al 40% de la nota global; en

la evaluación única, las evidencias evaluadoras efectuadas presencialmente el día de la evaluación han de tener un peso entre 60-100% de la calificación total, y las evidencias evaluadoras entregadas ese día, pero realizadas en otro momento, un peso entre 0-40%.

Tanto en la evaluación continua como en la única, el/la estudiante puede recuperar exclusivamente las actividades de evaluación suspendidas o para las cuales no haya presentado evidencias de evaluación; el docente puede establecer una actividad de evaluación para cada actividad objeto de recuperación o bien agrupar diversas actividades, siempre que se evalúen todos los resultados de aprendizaje objeto de la recuperación y se mantenga el mismo criterio de evaluación y ponderación de la calificación final. La recuperación no puede consistir en ningún caso en una única actividad de evaluación final equivalente al 100% de la calificación. El docente puede establecer que, en caso de superar la recuperación, la calificación final máxima de la asignatura sea un 5.

Los sistemas de evaluación tanto continua como única y de recuperación aparecen detallados en la guía docente de la asignatura. El equipo docente puede establecer en cada asignatura el tipo de actividades de evaluación más adecuadas para evaluar los resultados de aprendizaje, siempre que, de acuerdo con la Normativa académica de la UAB (Título V, Artículo 260), sean como mínimo de dos tipologías diferentes. El TFG y las Prácticas externas quedan excluidos de la evaluación única y la recuperación.

Normativa académica UAB (Título V. Evaluación):

https://www.uab.cat/doc/TR_normativa_academica_UAB

4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas (obligatorias)

No aplica.

4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Grado o Máster

El protocolo que define el método de evaluación del TFG se ajusta a las directrices del SGIC de la Facultad de Traducción e Interpretación (PC03b) y es acorde con la Normativa académica de la UAB. Tal como prescribe esta misma normativa para todas las asignaturas de la Universidad, la evaluación es continuada, lo cual se concreta en tres entregas a lo largo del curso académico: un 20% de la extensión total del TFG (10% de la nota final); un 50% (20 % de la nota final); un 100% (50% de la nota final). Estas tres entregas son evaluadas por la persona que tutoriza el TFG. Posteriormente, el TFG debe presentarse obligatoriamente en una defensa pública ante un coevaluador dentro de los plazos fijados previamente por la coordinación. Según la normativa del centro esta defensa es preferentemente tele presencial. El coevaluador grabará la sesión, que consistirá en la exposición oral del trabajo por parte del/de la estudiante durante 10 minutos y una segunda parte en la que deberá responder las preguntas que se le planteen. El acto de defensa no superará los 30 minutos y corresponderá al 20% de la nota final. Dadas las características de la asignatura, no es posible recuperarla en el mismo curso.

4.4. Estructuras curriculares específicas

No aplica.

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1. Perfil básico del profesorado

5.1.a) Descripción de la plantilla de profesorado del título

El profesorado encargado de la docencia del Grado en Estudios de Asia Oriental está formado por 48 profesores pertenecientes a 3 facultades distintas, 5 departamentos y 6 áreas de conocimiento. El profesorado cubre, además, las diferentes especialidades geográficas, con expertos en Japón, China, Corea y Taiwán.

De los 48 profesores con docencia, 20 lo constituyen el colectivo de permanentes y lectores, representando el 43,94% de los ECTS impartidos en el grado. Estos/as profesores/as despliegan una amplia experiencia y conocimiento, siendo los permanentes 1 y lectores 100% de ellos/as doctores/as y acreditados/as. En la medida de lo posible, el profesorado en esta categoría laboral coordina las asignaturas de Formación Básica y Obligatorias.

Además, se cuenta con profesorado asociado (17 profesores/as) que aportan diversidad y experiencia práctica al título (un 53%, doctor).

El grado cuenta con el apoyo de otros perfiles, substitutos (6 profesores/as), tres investigadores/as en formación, un investigador del Programa Margarita Salas y un profesor extranjero. De estos 11 profesores, el 46% es doctor. Los investigadores en formación comparten asignaturas con profesorado más experimentado.

En los últimos años la UAB ha iniciado un plan para incrementar a corto y medio plazo el porcentaje de profesorado permanente, realizando concursos de nueva incorporación de personal Lector o Agregado. También se ha arrancado el compromiso con los estamentos con responsabilidad en gestión del profesorado para gestionar el incremento de profesorado permanente y lector en la Facultad de Traducción e Interpretación y el Departamento de Traducción e Interpretación y Estudios de Asia Oriental. La implementación de esta dotación progresiva de profesorado permanente se verá próximamente reflejada en la plantilla del personal académico que participa en el grado, con una reducción destacada del profesorado asociado.

Los departamentos implicados en la docencia del grado son:

- [Departamento de Economía Aplicada](#)
- [Departamento de Geografía](#)
- [Departamento de Historia Moderna y Contemporánea](#)
- [Departamento de Traducción e Interpretación y de Estudios de Asia Oriental](#)

El Departamento de Traducción e Interpretación y de Estudios de Asia Oriental, mayoritario en la docencia del grado está constituido por dos áreas de conocimiento: Traducción e Interpretación y Estudios de Asia Oriental y destaca por haber participado en más de 116 proyectos de investigación (se pueden consultar en el Portal de Recerca UAB, Departamento de Traducción e Interpretación y de Estudios de Asia Oriental) y haber dirigido 74 tesis doctorales. Sus líneas de investigación dentro de Asia Oriental se agrupan bajo Lenguas y literaturas de Asia Oriental, Sociedad, política y relaciones Internacionales de AO, Cultura, pensamiento e interculturalidad de AO, y Economía de AO.

Los principales grupos de investigación del departamento de Traducción e Interpretación y de Estudios de Asia Oriental, se pueden consultar en la web del departamento.
El profesorado que asume la docencia de este grado cuenta con una trayectoria docente e investigadora sólida, que se refleja en los proyectos de investigación que coordinan, grupos de investigación consolidados y en los tramos de investigación.

5.1.b) Estructura de profesorado

Tabla 6. Resumen del profesorado asignado al título

Categoría	Núm.	ECTS (%)	Doctores/as (%)	Acreditados/as (%)	Sexenios	Quinquenios
Permanentes 1	13	26,03%	100%	100%	34	45
Permanentes 2	1	1,45%	0%	0%	0	0
Lectores	6	16,46%	100%	100%	0	1
Asociados	17	30,16%	53%	0%	0	0
Sustitutos	6	19,70%	50%	66,66%	0	0
Otros	5	6,20%	40%	0%	1	6
Total	48	100%			35	52

5.2. Perfil detallado del profesorado

5.2.a) Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento

Tabla 7a. Detalle del profesorado asignado al título por ámbitos de conocimiento.

Área o ámbito de conocimiento 1: Economía Aplicada		
Número de profesores/as	3	
Número y % de doctores/as	2 (66, 67%)	
Número y % de acreditados/as	1 (50%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	1
	Permanentes 2:	0
	Lectores:	0
	Asociados:	1
	Sustitutos:	1
	Otros:	0
Materias	Materia 4: Economía y empresa	
ECTS impartidos (previstos)	22,5	
ECTS disponibles (potenciales)	815,67	

Área o ámbito de conocimiento 2: Estudios de Asia Oriental		
Número de profesores/as	28	
Número y % de doctores/as	19 (67,86%)	
Número y % de acreditados/as	11 (57,89%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	7
	Permanentes 2:	0
	Lectores:	3
	Asociados:	10
	Sustitutos:	3
	Otros:	5
Materias / asignaturas	Materia 2. Antropología y sociología Materia 3. Ciencias políticas y relaciones internacionales Materia 6. Idioma moderno Materia 7. Arte y cultura Materia 8. Lengua y literatura Materia 9. Pensamiento	
ECTS impartidos (previstos)	232,09	
ECTS disponibles (potenciales)	551,09	

Área o ámbito de conocimiento 3: Geografía Humana		
Número de profesores/as	3	
Número y % de doctores/as	2 (66,67%)	
Número y % de acreditados/as	2 (100%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	1
	Permanentes 2:	1
	Lectores:	1
	Asociados:	0
	Sustitutos:	0
	Otros:	0
Materias / asignaturas	Materia 1. Geografía e Historia	
ECTS impartidos (previstos)	12,28	
ECTS disponibles (potenciales)	688,22	

Área o ámbito de conocimiento 4: Historia Contemporánea		
Número de profesores/as	2	
Número y % de doctores/as	2 (100%)	
Número y % de acreditados/as	2 (100%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	0
	Permanentes 2:	0
	Lectores:	1
	Asociados:	0
	Sustitutos:	1
	Otros:	0
Materias / asignaturas	Materia 1. Geografía e Historia.	
ECTS impartidos (previstos)	17,63	
ECTS disponibles (potenciales)	541,34	

Área o ámbito de conocimiento 5: Historia Moderna		
Número de profesores/as	1	
Número y % de doctores/as	1 (100%)	
Número y % de acreditados/as	1 (100%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	1
	Permanentes 2:	0
	Lectores:	0
	Asociados:	0
	Sustitutos:	0
	Otros:	0
Materias / asignaturas	Materia 1. Geografía e Historia.	
ECTS impartidos (previstos)	8,03	
ECTS disponibles (potenciales)	223,81	

Área o ámbito de conocimiento 6: Traducción e interpretación	
Número de profesores/as	11
Número y % de doctores/as	7 (63,63%)
Número y % de acreditados/as	Nº4 (57,14%)

Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	3
	Permanentes 2:	0
	Lectores:	1
	Asociados:	6
	Sustitutos:	1
	Otros:	0
Materias / asignaturas	Materia 5. Informática Materia 6: Idioma Materia 8. Lengua y literatura Materia 9. Pensamiento	
ECTS impartidos (previstos)	63,61	
ECTS disponibles (potenciales)	1.448,43	

5.2.b) Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor

El personal que no cuenta con acreditación y/o doctorado y que imparte docencia en el Grado en Estudios de Asia Oriental se encuentra clasificado en las categorías de Permanente 2, asociados, sustitutos u “otro”.

El grado cuenta con una profesora, de la categoría permanente 2, titular de escuela universitaria que no es doctora ni está acreditada pero cuya larga experiencia profesional se aplica en las aproximaciones prácticas de Geografía. Esta profesora ha participado activamente en investigación. El profesorado **asociado**, con mayoría de doctores (53% doctores), no acreditados/as, es contratado en base a requerimientos específicos del grado y cuya contribución se basa en una combinación de experiencia profesional y conocimientos especializados.

El profesorado asociado participa en la formación destinada al profesorado de la UAB, realizando durante el curso 2023/24 dos programas formativos: el programa de mejora de la docencia, con un total de 60 horas realizadas, y de prevención, seguridad y salud laboral de las personas, con más de 1.000horas cursadas.

Este grupo laboral destaca por su experiencia profesional aplicada. A pesar de no tener títulos de doctorado, o sí tener título de doctor/a, pero no acreditaciones, muchos de estos/as profesionales cuentan con una vasta experiencia en campos específicos (como, por ejemplo, consultoría empresarial en relación con Asia, Turismo, crítica cultural, enseñanza de lenguas en instituciones oficiales), en general en sus vertientes más aplicadas. Esta experiencia práctica se traduce en una comprensión profunda de las aplicaciones del conocimiento teórico en entornos del mundo real. El perfil de estos/as profesores/as Asociados/as incluye también a aquellos que trabajan en empresas de consultoría; otros/as son autónomos/as que se dedican a la enseñanza de lenguas, a la mediación y traducción o a asesoramientos más especializados. Dentro de las limitaciones de su categoría laboral, el profesorado asociado colabora y participa en los proyectos de investigación del departamento.

El profesorado **substituto** no siempre es doctor (50%) ni acreditado (66,66% acreditado), este colectivo realizada la docencia correspondiente al profesorado permanente con reducción docente, principalmente, por cargos de dirección o gestión.

La selección de sustitutos se basa en su desarrollo educativo y profesional en la disciplina, y lo componen trabajadores autónomos e investigadores en los primeros estadios de su carrera.

Dentro de la categoría “otros”, encontramos dos categorías principales, cada una con contribuciones de naturaleza distinta.

1. Investigadores en formación, quienes representan el 8% del total del profesorado que imparte docencia en el grado.

1.1. En primer lugar, se encuentra el **Personal Investigador predoctoral**, de programas como FI, principalmente. Estos individuos generalmente se encuentran en la cúspide de su rendimiento y muestran un gran entusiasmo por las materias que enseñan. Su juventud y entusiasmo contribuyen a mantener un alto nivel de exigencia en el programa, y al mismo tiempo, su juventud les permite establecer una conexión más cercana con los estudiantes.

1.2. En segundo lugar, **Investigadores Postdoctorales** de programas como Margarita Salas. Estos comparten, al Grado en Estudios de Asia Oriental, las últimas tendencias y desafíos de la investigación, ofreciendo una perspectiva actualizada. Además, su experiencia práctica, derivada de sus doctorados, les permite proporcionar ejemplos concretos y aplicaciones prácticas, facilitando a los estudiantes la comprensión de la relevancia de su aprendizaje.

2. **Profesorado extranjero**, representa el 2 % del profesorado, aportan una visión externa, imprescindible en un programa intercultural como el actual y colabora activamente en investigación.

5.2.c) Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

No procede.

5.2.d) Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

La Facultad cuenta con personal técnico, de gestión y administrativo de apoyo a la docencia. La Administración de Centro, la Gestión Económica y el Servicio de Informática son compartidos con la Facultat de Ciències de la Educació. Así mismo, la Biblioteca de Humanidades también es compartida con la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Psicología.

En la tabla de los Servicios de apoyo se detalla su personal, categorías y finalidad de cada uno de estos Servicios.

<i>Servicio de apoyo</i>	<i>Efectivos y vinculación con la Universidad</i>	<i>Finalidad del servicio</i>
Administración del Centro	1 Administradora (LG1), 1 Secretaria de dirección (C22)	Soporte al equipo del decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuesto.
Secretaría del Decanato	1 Secretario de dirección (C22)	Soporte al equipo del decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad.

Gestión Académica y de Servicios	1 Técnica de gestión académica y de servicios (A1.24), 1 Gestora de asuntos académicos (A2.22), 1 Gestora de intercambio y prácticas (A2.22), 1 Gestor de programación docente (A2.22), 1 Gestor de Servicios (A2.22), 5 Administrativos/as (C1.18)	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los estudiantes, aplicación de las normativas académicas, soporte a los coordinadores de titulación y a la planificación y ejecución de la programación académica; gestión de los convenios con empresas e instituciones; apoyo logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y los servicios.
Gestión Económica	1 Técnico de gestión económica (A1.24), 1 Gestor económico (A2.22) 2 Administrativos (C18 y C22)	Gestión y control del ámbito económico y contable.
Gestión de Calidad	1 gestora de calidad (A2.22)	Gestión de los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales del centro y gestión del Sistema de Garantía Interna de la Calidad.
Departamento de Traducción e Interpretación y de Estudios de Asia Oriental (DTIEAO)	1 Técnica de gestión departamental (A1.24), 1 Gestor transversal (A2.22), 2 Administrativos (C18 y C22)	Soporte al equipo de dirección del departamento; soporte administrativo y técnico al profesorado del mismo para el desarrollo de la docencia e investigación; soporte para el mantenimiento de los laboratorios de docencia y preparación de las prácticas de dichos laboratorios.
Servicio de Informática Distribuida (SID)	1 Responsable de Servicio (LG1) 2 Técnicos de ámbito (LG1) 3 Técnicos Informáticos (LG2)	Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas de teoría, aulas de informática y soporte a las aulas multimedia y de interpretación, así como dar soporte en la adaptación tecnológica a la docencia.
Biblioteca de Humanidades	1 técnico responsable (A1.24), 15 Bibliotecarios (A2.20; A2.22; A2.23) 15 administrativos (C18 y C21) 2 técnicos (LG4) y 5 auxiliares de servicio.	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación.

En los procesos PE05, PS02 y PS10 del SGIC de la facultad quedan establecidos los mecanismos que permiten lograr la suficiencia numérica, potenciar sus competencias y alcanzar la mejor cualificación de este personal.

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1. Recursos materiales y servicios

La Facultad de Traducción e Interpretación cuenta con los recursos materiales y servicios adecuados para cubrir las necesidades de su alumnado. La facultad, de este modo, puede garantizar la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias de todo su alumnado en el desarrollo de su formación.

Dentro del SGIC de la facultad existe un proceso de apoyo destinado a la gestión de recursos materiales ([PS03 \(a\)](#)).

En los últimos años se ha destinado una partida presupuestaria mayor para la adecuación de los espacios a las nuevas tecnologías y el acceso a bases de datos especializadas.

Los servicios específicos de la Facultat se pueden consultar en el siguiente [enlace](#). Entre estos servicios específicos cabe destacar:

- [Servicio de informática distribuida de la facultad](#)
- [Gestión académica y de servicios](#)
- [Soporte departamental](#)

Los Servicios disponibles con carácter general en la UAB se pueden consultar en el siguiente [enlace](#).

Entre estos servicios generales cabe destacar:

- [Biblioteca de Humanidades](#)
- [Servicio de Igualdad y Diversidad \(UAB\)](#)
- [UAB Open Labs](#)
- [Servicio de Ocupabilidad \(UAB\)](#)
- [Alumni \(UAB\)](#)

El Campus Virtual es la plataforma informática de uso docente, basada en Moodle, que proporciona un entorno virtual de enseñanza y da soporte a todos los estudios de la UAB.

6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas

La asignatura de Prácticas Profesionales es una asignatura optativa anual, que se imparte en el cuarto curso (semestre 7 y 8). Consta de 12 créditos ETCS que corresponden a 300 horas, 200 de las cuales en la empresa o entidad (*in situ* o bien *online*, en los casos en los que se ofrece esta última posibilidad).

Las prácticas profesionales son coordinadas por el vicedecano o vicedecana de Internacionalización y Profesionalización, responsable del proceso [PC03\(a\)](#) del SIGC de la Facultad. Tal como figura en el [Plan de Acción Tutorial de la Facultad](#), se realizan sesiones informativas previas a la matrícula. La gestión administrativa es llevada por [personal especializado de la Gestión Académica y de Servicios](#).

La información de las prácticas profesionales se puede consultar en:

- [Procedimiento para la gestión de las prácticas profesionales GEAO](#)

- Modelo genérico de convenio de prácticas profesionales
- La información sobre los centros de prácticas se actualiza en la web de prácticas del título: Entidades que recibirán al estudiantado. El alumnado también tiene acceso a esta información mediante la aplicación de gestión de las prácticas profesionalizadoras.

6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

No procede.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. Cronograma de implantación del título

La implantación del título se inició el curso 2009/2010.

La modificación se implantará el curso 2026-2027

7.2 Procedimiento de adaptación

El procedimiento de adaptación se regirá por la Normativa Académica UAB, Título IV. Transferencia y reconocimiento de créditos, Capítulo IV. Adaptación y reconocimiento de titulaciones y planes de estudios extinguidos.

La adaptación de los estudiantes desde el plan vigente a la modificación se realizará mediante la equivalencia de asignaturas que a continuación se detalla.

Tabla de adaptación:

Asignatura Antigua	Tipología	ECTS	Sem.	Asignatura Nueva	Tipología	ECTS	Sem.
Idioma I: chino o japonés moderno	F. Básica	12	1	Idioma I: chino o japonés moderno	F. Básica	12	1
Introducción a la Economía	F. Básica	6	1	Introducción a la Economía	F. Básica	6	1
Historia de Asia*	F. Básica	6	1	Historia de Asia Oriental I	F. Básica	6	1
Geografía de Asia	F. Básica	6	1	Geografía de Asia Oriental	F. Básica	6	1
Idioma II: chino o japonés moderno	F. Básica	12	2	Idioma II: chino o japonés moderno	F. Básica	12	2
Introducción a las tecnologías de la información y de la comunicación	F. Básica	6	2	Introducción a las tecnologías de la información y de la comunicación	F. Básica	6	1
Introducción a la Antropología social y cultural	F. Básica	6	2	Introducción a la Antropología social y cultural	F. Básica	6	2
Introducción a las Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	F. Básica	6	2	---			

Idioma III: chino o japonés moderno	Obligatoria	12	3	Idioma III: chino o japonés moderno	Obligatoria	9	3
Pensamiento clásico de Asia oriental	Obligatoria	6	3	Pensamiento clásico de Asia oriental	Obligatoria	6	3
Historia premoderna de Asia oriental*	Obligatoria	6	3	Historia de Asia Oriental I	F Básica	6	1
Economía aplicada de Asia oriental	Obligatoria	6	3	Economía aplicada de Asia oriental	Obligatoria	6	4
Idioma IV: chino o japonés moderno	Obligatoria	12	4	Idioma IV: chino o japonés moderno	Obligatoria	9	4
Literatura clásica de Asia oriental**	Obligatoria	6	4	Literatura china**	Obligatoria	6	4
Política de Asia oriental	Obligatoria	6	4	Política de Asia oriental	Obligatoria	9	4
Sociedad de Asia oriental	Obligatoria	6	4	Sociedad de Asia oriental	Obligatoria	9	3
Idioma V: chino o japonés moderno	Obligatoria	6	5	Idioma V: chino o japonés moderno	Obligatoria	12	5
Relaciones internacionales de Asia Oriental	Obligatoria	6	5	Relaciones internacionales de Asia Oriental	Obligatoria	6	5
Pensamiento moderno y contemporáneo de Asia Oriental	Obligatoria	6	5	Pensamiento moderno y contemporáneo de Asia Oriental	Obligatoria	6	5
Literatura moderna y contemporánea de Asia Oriental**	Obligatoria	6	5	Literatura japonesa**	Obligatoria	6	5
Arte y cultura popular en Asia Oriental	Obligatoria	6	5	Arte y cultura popular en Asia Oriental	Obligatoria	6	5
Idioma VIa: japonés moderno***	Obligatoria	6	6	Idioma VI: japonés***	Obligatoria	12	6
Idioma VIb: japonés moderno***	Obligatoria	6	6				
Idioma VIa: chino moderno****	Obligatoria	6	6	Idioma VI: chino moderno****	Obligatoria	12	6
Tándem: lengua oral*****	Optativa	6	7-8				
Idioma VIb: chino clásico	Obligatoria	6	6	Introducción a la lengua clásica	Optativa	6	7-8
Historia moderna y contemporánea de Asia Oriental	Obligatoria	6	6	Historia de Asia II	Obligatoria	6	3
Género y sociedad en Asia Oriental	Obligatoria	6	6	Género y sociedad en Asia Oriental	Obligatoria	6	6
Lingüística de las lenguas de Asia Oriental	Obligatoria	6	6	Lingüística de las lenguas de Asia Oriental	F. Básica	6	2
Prácticas externas	Optativa	12	A	Prácticas Profesionalizadoras	PRO	12	A
Diversidad étnica de Asia Oriental	Optativa	6	7-8	Diversidad étnica de Asia Oriental	Optativa	6	7-8
Empresa y mercados nacionales e internacionales de Asia Oriental	Optativa	6	7-8	Empresa y mercados nacionales e internacionales de Asia Oriental	Optativa	6	7-8
Negociación y márketing de Asia Oriental	Optativa	6	7-8	Negociación y márketing de Asia Oriental	Optativa	6	7-8
Estudio de casos de política y relaciones internacionales de Asia Oriental	Optativa	6	7-8	Estudio de casos de política y relaciones internacionales de Asia Oriental	Optativa	6	7-8

Estudios culturales comparativos de Asia Oriental	Optativa	6	7-8	Estudios culturales comparativos de Asia Oriental	Optativa	6	7-8
Géneros, literatura y sociedad de Asia Oriental	Optativa	6	7-8	Géneros, literatura y sociedad de Asia Oriental	Optativa	6	7-8
Temas avanzados de arte y cultura popular de Asia Oriental	Optativa	6	7-8	Temas avanzados de arte y cultura popular de Asia Oriental	Optativa	6	7-8
Temas avanzados de sociedad contemporánea de Asia Oriental	Optativa	6	7-8	Temas avanzados de sociedad contemporánea de Asia Oriental	Optativa	6	7-8
Temas de actualidad de Ciencias Sociales de Asia Oriental	Optativa	6	7-8	Temas de actualidad de Ciencias Sociales de Asia Oriental	Optativa	6	7-8
Migración y diásporas de Asia Oriental	Optativa	6	7-8	Migración y diásporas de Asia Oriental	Optativa	6	7-8
Texto y contexto I: chino, japonés: coreano	Optativa	6	7-8	Lengua para Fines Específicos: chino, japonés o coreano	Optativa	6	7-8
Texto y contexto II: chino, japonés	Optativa	6	7-8	Texto y Contexto II: Introducción a la Traducción (chino, japonés)	Optativa	9	7-8
Idioma VII: chino moderno	Optativa	6	7-8	Lengua para Fines Específicos: chino.	Optativa	6	7-8
Idioma VIII: chino moderno	Optativa	6	7-8	Texto y Contexto I: Introducción a la Traducción (chino)	Optativa	9	7-8
Idioma VII: japonés moderno	Optativa	6	7-8	Lengua para Fines Específicos: japonés	Optativa	6	7-8
Idioma VIII: japonés moderno	Optativa	6	7-8	Texto y Contexto I: Introducción a la Traducción (japonés)	Optativa	9	7-8
Trabajo de Fin de Grado	TFG	6	4.A	Trabajo de Fin de Grado	TFG	6	4.A

*En caso de haber cursado ya “Historia de Asia” e “Historia premoderna de Asia Oriental”, solo se reconocerá una de ellas por “Historia de Asia Oriental I”.

**En caso de haber cursado ambas asignaturas Literatura Clásica y Literatura Moderna y Contemporánea, se pueden convalidar por Literatura China y Literatura Japonesa, respectivamente. Si solo se ha cursado una de ellas, no se reconocerán los créditos.

***En caso de haber cursado “Idioma VIa: Japonés moderno” e “Idioma VIb: Japonés moderno”, se convalidará por “Idioma VI: Japonés moderno”. Si solo se ha cursado una de ellas, se ofrece la posibilidad de reconocer esa asignatura como “Tándem: lengua oral”.

**** En caso de haber cursado “Idioma VIa: chino moderno” e “Tándem: lengua oral” se convalidará por “Idioma VI: chino moderno”. Si solo se ha cursado una de ellas, se ofrece la posibilidad de reconocer esa asignatura como “Tándem: lengua oral”.

7.3 Enseñanzas que se extinguen

No procede.

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

El Mapa de procesos de la Facultad de Traducción e Interpretación y su descripción están publicados en la página web del [SGIC de la FTI](#).

El 23 de noviembre de 2010, el SGIQ de la Facultad de Traducción e Interpretación obtuvo la [evaluación positiva de la Agència per la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya en el marco del programa AUDIT](#). El 1 de octubre de 2024, la misma agencia emitió el [Informe favorable sobre la Evaluación para la Acreditación Institucional del Centro](#), y el 21 de octubre de 2024 el Ministerio de Universidades resolvió favorablemente la acreditación institucional del centro ([Resolución sobre la Acreditación Institucional del Ministerio](#)).

8.2. Medios para la información pública

La difusión de información sobre todos los aspectos relacionados con las titulaciones impartidas por la Universidad se realiza a través de:

- [Espacio general en la web de la universidad](#): este espacio contiene información actualizada, exhaustiva y pertinente, en catalán, castellano e inglés, de las características de las titulaciones, tanto de [grados](#) como de [másteres universitarios](#), sus desarrollos operativos y resultados. Toda esta información se presenta con un diseño y estructura comunes, para cada titulación, en lo que se conoce como **ficha de la titulación**. Esta ficha incorpora una **pestaña de Calidad** que contiene un apartado relacionado con toda la información de calidad de la titulación y un apartado al Sistema de Indicadores de Calidad (la titulación en cifras) que recoge los indicadores relevantes del título.
- [Espacio de centro en la web de la universidad](#): la facultad dispone de un espacio propio en la web de la universidad donde incorpora la información de interés del centro y de sus titulaciones. Ofrece información ampliada y complementaria de las titulaciones y coordinada con la información del espacio general. Este espacio de centro contiene un apartado específico sobre el Grado en Estudios de Asia Oriental.

ANEXOS DE LA TITULACIÓN A LA MEMORIA RUCT

Información sobre plazas

<p>1.9.a) Oferta de plazas por modalidad*</p> <p>*Indicar plazas totales de todos los cursos de duración del título</p>	<p>Presencial: 90</p> <p>Híbrida: 0</p> <p>Virtual:</p>
<p>1.9.b) Número total de plazas ofertadas</p>	<p>360</p>

1.9.c) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso	90 (30 japonés + 30 chino + 30 coreano)
1.9. d) Número de plazas según lengua	--
1.9. e) Número de plazas del itinerario de simultaneidad donde participa el título	--
1.9.f) Número de plazas del itinerario académico abierto	--
% plazas para personas con titulación universitaria	3% de las plazas de preinscripción (artículo 143 normativa académica UAB)
% traslados de expedientes para personas con titulaciones universitarias españolas parciales	1-10% de las plazas ofrecidas para nuevo acceso por preinscripción universitaria (artículo 145 normativa académica UAB)
% plazas para personas con titulaciones universitarias extranjeras parciales, o totales sin homologación ni equivalencia de sus títulos en España	1-10% de las plazas ofrecidas para nuevo acceso por preinscripción universitaria (artículo 151 normativa académica UAB)
% plazas por cambio de estudios por interdisciplinariedad (canvi de modalitat)	Máximo 5% (artículo 158 normativa académica UAB)

Materias y asignaturas del grado

	Materias	ECTS	Carácter	Asignaturas	ECTS	Carácter
1	Informática	6	FB	Introducción a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación	6	FB
2	Idioma Moderno	96	MX	Idioma I: chino, japonés o coreano moderno	12	FB/
				Idioma II: chino, japonés o coreano moderno	12	FB/
				Idioma III: chino, japonés o coreano moderno	9	OB
				Idioma IV: chino, japonés o coreano moderno	9	OB
				Idioma V: chino, japonés o coreano moderno	12	OB

				Idioma V1a: chino, japonés o coreano moderno	6-12	OB
				Lengua para fines Específicos: chino, japonés o coreano	6	OP
				Tándem (Lengua Oral)	6	OP
				Texto y Contexto I: Introducción a la traducción (Chino, japonés o coreano)	9	OP
				Texto y Contexto II: Introducción a la traducción (Chino, japonés o coreano)	9	OP
3	Geografía e Historia	18	MX	Geografía de Asia	6	FB
				Historia de Asia Oriental I	6	FB
				Historia de Asia Oriental II	6	OB
4	Lengua y Literatura	36	MX	Géneros, literatura y sociedad a Asia Oriental	6	OP
				Literatura china	6	OB
				Literatura japonesa	6	OB
				Literatura coreana	6	OB
				Lingüística de las lenguas de Asia Oriental	6	FB
				Introducción a la lengua clásica	6	OP
5	Antropología y Sociedad	45	MX	Introducción a la Antropología Social y Cultural	6	FB
				Sociedad de Asia Oriental	9	OB
				Diversidad étnica de Asia Oriental	6	OP
				Género y Sociedad en Asia Oriental	6	OB
				Migración y diásporas de Asia Oriental	6	OP

				Temas avanzados de sociedad contemporánea de Asia Oriental	6	OP
				Temas de actualidad de ciencias sociales en Asia Oriental	6	OP
6	Economía y Empresa	24	MX	Introducción a la Economía	6	FB
				Negociación y marketing en Asia Oriental	6	OP
				Empresa y mercados nacionales e internacionales de Asia oriental	6	OP
				Economía aplicada de Asia Oriental	6	OB
7	Ciencias políticas y Relaciones Internacionales	21	MX	Política de Asia Oriental	9	OB
				Relaciones internacionales de Asia Oriental	6	OB
				Estudio de casos de política y Relaciones Internacionales de Asia Oriental	6	OP
8	Pensamiento	12	OB	Pensamiento clásico de Asia Oriental	6	OB
				Pensamiento moderno y contemporáneo de Asia Oriental	6	OB
9	Arte y Cultura	18	MX	Arte y Cultura Popular de Asia Oriental	6	OB
				Temas avanzados de Arte y Cultura Popular de Asia Oriental	6	OP
				Estudios Culturales Comparativos de Asia Oriental	6	OP
10	Prácticas	12	PRO	Prácticas	12	PRO
11	Trabajo de Fin de Grado	6	TFE	Trabajo de Fin de Grado	6	TFE

Tabla de asignaturas comunes

Titulación origen	Código asignatura	Nombre asignatura	ECTS asignatura	Curso/ Semestre
Estudios de Asia Oriental	101520	Historia de Asia Oriental I *	6	1.1
Estudios de Asia Oriental	101543	Género, literatura y sociedad de Asia Oriental*	6	4.2
Estudios de Asia Oriental	101544	Estudios Culturales Comparativos de Asia Oriental*	6	4.2
Estudios de Asia Oriental	101542	Historia de Asia Oriental II*	6	2.1
Estudios de Asia Oriental	101526	Relaciones internacionales de Asia Oriental	6	3.2

*Asignaturas comunes con el Grado en Estudios de Español y Chino: Lengua, Literatura y Cultura (GEEX), este grado tiene prevista su extinción el próximo curso 2026/27.

ANEXOS INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PROCESOS DE CALIDAD DE TITULACIONES UAB

Resumen de objetivos y resultados de aprendizaje para el Suplemento Europeo al Título

El Grado en Estudios de Asia Oriental tiene como objetivo global formar personas con conocimientos lingüísticos, culturales e instrumentales específicos que le permitan intervenir en situaciones de contacto intercultural con los países de Asia Oriental.

Para ello, se marcan los siguientes objetivos formativos:

- Adquirir un conocimiento sólido de las estructuras sociales, económicas y políticas de los países de Asia Oriental dentro de su contexto histórico y geográfico.
- Adquirir amplios conocimientos de las costumbres, creencias, ideologías y culturas de Asia Oriental.
- Dominar los recursos TIC para la búsqueda y presentación crítica de información sobre Asia Oriental.
- Alcanzar el dominio de al menos una lengua asiática (chino, coreano o japonés como lengua de comunicación).

Los graduados en Estudios de Asia Oriental serán capaces de gestionar la comunicación intercultural superando los problemas del etnocentrismo y fomentando el respeto a la diversidad en contextos

interculturales e interdisciplinarias. Para ello se tienen que adquirir y aplicar conocimientos lingüísticos, sociales y culturales, artísticos y del pensamiento, la política y la economía de Asia Oriental en el análisis y la interpretación profesional de las sociedades de la región.

El Grado también incluye resultados de aprendizaje transversales relativos a cuestiones de género, sostenibilidad, implicaciones sociales e inserción laboral. Todo ello debe permitir al estudiante desarrollar un proyecto profesional que resuelva retos concretos en el contexto de los Estudios de Asia Oriental.

Resumen de estrategias curriculares específicas para incluirlo en el SET

(máximo 800 caracteres incluyendo los espacios)

No procede.

Resumen de las estrategias docentes innovadoras para incluirlo en el SET

(máximo 800 caracteres incluyendo los espacios)

No procede.